

NOTA NÚMERO 0032
Guatemala, 30 de julio 2,016

Señora
Kay García
Unidad de Información Pública
SOSEP

Para cumplir con lo que exige la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente a lo que se debe publicar de oficio en el sitio web de esta Secretaría, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

En relación al Artículo 17 Ter, literal f) de la Ley Orgánica del Presupuesto, no se remite información y/o documentación para publicar, debido a que durante el mes de julio en esta Secretaría no se han destinado aportes al Sector privado y externo.

Sin otro particular.

Atentamente,



Saul Herrera Samayoa
JEFE DE PRESUPUESTO
-SOSEP-



Lic. Francisco J. Colindres H.
DIRECTOR FINANCIERO
-SOSEP-



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DIRECCION
PLANIFICACION

6a avenida 4-54 z.1 SOSEP Administración. Teléfonos: 2320-3838